



**MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO**

PROVEEDURIA MUNICIPAL  
CONCURSO POR INVITACION HM-DP 02/2019.  
"PROYECTO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA  
Y LA DELINCUENCIA FORTASEG 2019  
(VIOLENCIA ESCOLAR)"  
Propuesta Técnica  
Anexo 1

**ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**

**EJE 1. PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR. Objetivo:**

Validar los trabajos para promover la escuela como un espacio seguro tanto al interior como al exterior de los planteles escolares, a través de intervenciones y estrategias que ayuden a prevenir y erradicar la violencia escolar, además de formar niños y adolescentes con capacidad de solucionar problemas mediante el diálogo y el consenso, convirtiéndolos en agentes de cambio en su familia y comunidad.

**ETAPA 1: Fase de Diagnóstico:**

Herramientas:

- **Recopilación y análisis de documentos...** bases de datos, reportes formales e informales.
- **Cuestionarios...** aplicados a las familias para identificar el tipo de violencia, hacia quién está dirigida y quién la ejerce.
- **Entrevistas semiestructuradas...** aplicadas a representantes de redes de mujeres, comités vecinales, organizaciones de la sociedad civil y autoridades locales para conocer las implicaciones de la violencia familiar y de género.
- **Grupos focales...** aplicados a cada sector de la población objetivo para tener una perspectiva profunda de la problemática.
- **Marchas exploratorias...** en compañía de actores locales para distinguir en el territorio factores de riesgo.
- **Diagnóstico participativo...** grupos de trabajo con los actores estratégicos identificados en el diagnóstico documental

Plan de trabajo: DIAGNOSTICOS EJE 1:

COMPONENTE	ACTIVIDAD	TARGET	REFERENCIA
Diagnóstico de violencia y seguridad	Recopilación y análisis de documentos	Alumnos, docentes y padres de familia	ANEXO 1 EJE 1
Diagnóstico de violencia y seguridad	Cuestionarios o encuestas	Alumnos, docentes y padres de familia	ANEXO 1 EJE 1

*[Handwritten notes and signatures on the right side of the page]*

Daniela Izaacaga González  
*[Signature]*



Diagnóstico de violencia y seguridad	Entrevistas semi estructuradas	Alumnos, docentes y padres de familia	ANEXO 1 EJE 1
Diagnóstico de violencia y seguridad	Grupo focales	Alumnos, docentes y padres de familia	ANEXO 1 EJE 1
Diagnóstico de violencia y seguridad	Marcha exploratoria	Alumnos, docentes y padres de familia	ANEXO 2 EJE 2
Diagnóstico de violencia y seguridad	Presentación de diagnósticos	Alumnos, docentes y padres de familia	GUIA FORTASEG 2019

**ETAPA 2: Fase de Intervención:**

COMPONENTE	ACTIVIDAD	TARGET	REFERENCIA
Niños mediadores	Conformar una red de niños mediadores con ayuda de los profesores y con actividades participativas.	Alumnos desde 1º de hasta 3º de secundaria.	GUIA FORTASEG 2019
Niños mediadores	Impartir talleres en temas de: detección y prevención del Bullying, cultura de paz y legalidad, autocuidado y medidas preventivas, solución pacífica y alternativa de conflictos, mediación familiar y escolar.	3 alumnos por grado escolar (9 alumnos por secundaria)	GUIA FORTASEG 2019
Niños mediadores	Realizar talleres prácticos para capacitar a los niños en cuanto a sesiones de mediación.	3 alumnos por grado escolar	GUIA FORTASEG 2019
Talleres	Impartir talleres encaminados a la prevención de la violencia escolar	Alumnos en general, padres de familia y docentes.	GUIA FORTASEG 2019

Daniela Izazaga Gonzalez

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*



COMPONENTE	ACTIVIDAD	TARGET	REFERENCIA
Actividades lúdicas	Realizar actividades lúdicas bimestrales encaminadas a la prevención de la violencia escolar.	Alumnos en general y padres de familia.	GUIA FORTASEG 2019
Canalización para atención especializada	Detectar los casos que requieran atención especializada y canalizarlos a la instancias públicas competentes,	Docentes, padres de familia e instancias.	GUIA FORTASEG 2019
Estrategia de comunicación	Realizar actividades de difusión para concientizar.	Alumnos en general y padres de familia.	GUIA FORTASEG 2019
Mejoramiento de las características físicas de los planteles escolares	Realizar acciones de mejoramiento de espacios:	Alumnos en general y docentes.	GUIA FORTASEG 2019

**ETAPA 3: Seguimiento y Evaluación:**

La medición de los resultados obtenidos con el proyecto se hará a través de los siguientes indicadores:

**a) Indicadores de gestión:**

1. Indicadores de gestión.
2. Número de escuelas intervenidas.
3. Número de diagnósticos de violencia y seguridad escolar realizados.
4. Número de niños mediadores.
5. Número de sesiones de mediación llevadas a cabo por los niños.
6. Número de talleres realizados con alumnos (no mediadores).
7. Número de talleres realizados con padres de familia.
8. Número de talleres realizados con docentes.
9. Número de actividades lúdicas realizadas con alumnos.
10. Número de actividades lúdicas realizadas con los alumnos y padres de familia.
11. Número de personas (niños, niñas, adolescentes y padres de familia) que recibieron asesorías, mentorías o atención especializada.
12. Número de estrategias de comunicación realizadas.
13. Número de incentivos positivos individuales otorgados.
14. Número de acciones de mejoramiento realizadas.
15. Número de "Acuerdos de prevención de violencia escolar" firmados.

Daniela Lezaga Gonzalez

Se  
Cecilia

1  
-1

*[Handwritten signatures]*



**b) Indicadores de Impacto:**

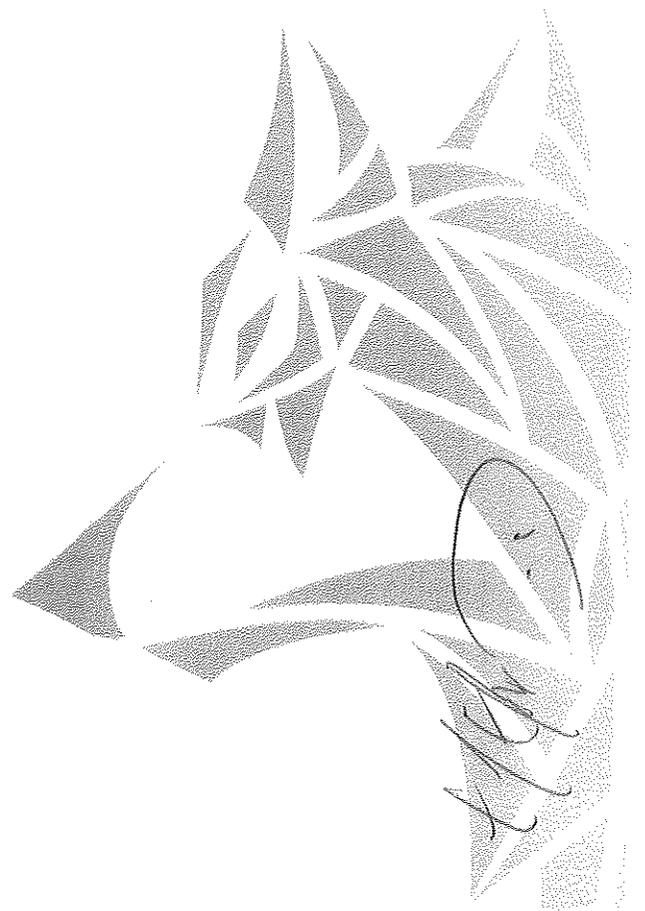
1. Aumento o disminución porcentual del número de factores de riesgo de violencia identificados, respecto a la situación inicial.
2. Aumento o disminución porcentual del número de factores protectores de violencia identificados, respecto a la situación inicial.
3. Aumento o disminución porcentual en el nivel de acoso escolar o Bullying en la escuela intervenidas, respecto a la situación inicial.
4. Variación (aumento o disminución) de alumnos que han sido víctima de algún delito o violencia en los alrededores de las escuelas intervenidas, respecto a la situación inicial.
5. Variación (aumento o disminución porcentual) de la percepción de seguridad en la escuela, respecto a la situación inicial.

**P.D.:** La garantía de los bienes descritos en la presente propuesta técnica será de 2 (Dos) años contados a partir de la firma de contrato.

**ATENTAMENTE**

**CARLOS ENRIQUE SANDOVAL VELÁZQUEZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
MANADA CREATIVA A.C.**

**ZAPOPAN JALISCO, 17 DE JUNIO DEL 2019.**



**Nota:** El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, y el orden indicado.

Daniela Izazaga González



**CONCURSO POR INVITACION HM-DP 02/2019.**

**"PROYECTO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA  
Y LA DELINCUENCIA FORTASEG 2019  
(VIOLENCIA ESCOLAR)"  
MUNICIPAL**

**ANEXO 2**

**FORMATO DE TIEMPO DE ENTREGA**

A 17 DE JUNIO DE 2019

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO  
PRESENTE

EN RELACION AL CONCURSO **HM-DP 02/2019**, ME PERMITO MANIFESTAR,  
QUE MI REPRESENTADA SE OBLIGA A CUMPLIR CON EL SUMINISTRO  
TOTAL DE LOS BIENES MATERIA DE ESTE CONCURSO, LA CUAL DEBERÁ  
REALIZARSE ANTES DE LAS 12:00 HORAS DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2019.

ATENTAMENTE

  
CARLOS ENRIQUE SANDOVAL VELÁZQUEZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
MANADA CREATIVA A.C.







**CONCURSO POR INVITACION HM-DP 02/2019.**

**"PROYECTO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA  
Y LA DELINCUENCIA FORTASEG 2019  
(VIOLENCIA ESCOLAR)"**

**ANEXO 3  
FORMATO DE MANIFIESTO DE FACULTADES**

A 17 DE JUNIO DE 2019

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO  
P R E S E N T E

EN RELACION AL CONCURSO **HM-DP 02/2019.**, ME PERMITO MANIFESTAR, BAJO  
PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HE REVISADO Y CONOZCO EL CONTENIDO TOTAL DE  
LAS BASES DEL CONCURSO CITADO, ASÍ COMO SUS ANEXOS, Y MANIFIESTO QUE  
TENEMOS EL CONOCIMIENTO PARA CUMPLIR CON LOS TERMINOS DE LA PRESENTE  
CONVOCATORIA POR LO QUE EXPRESO TOTAL CONFORMIDAD, COMPROMETIENDOME A  
CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

ATENTAMENTE

  
CARLOS ENRIQUE SANDOVAL VELÁZQUEZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
MANADA CREATIVA A.C.

  
Daniela Tecosca Cortez



CONCURSO POR INVITACION HM-DP 02/2019.

"PROYECTO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA  
Y LA DELINCUENCIA FORTASEG 2019  
(VIOLENCIA ESCOLAR)"

ANEXO 4

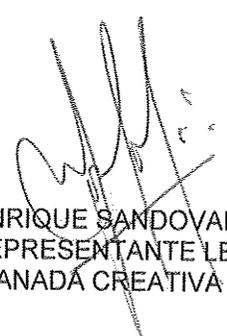
FORMATO DE MANIFIESTO ART. 50 Y 60 LAASSP

A 17 DE JUNIO DE 2019

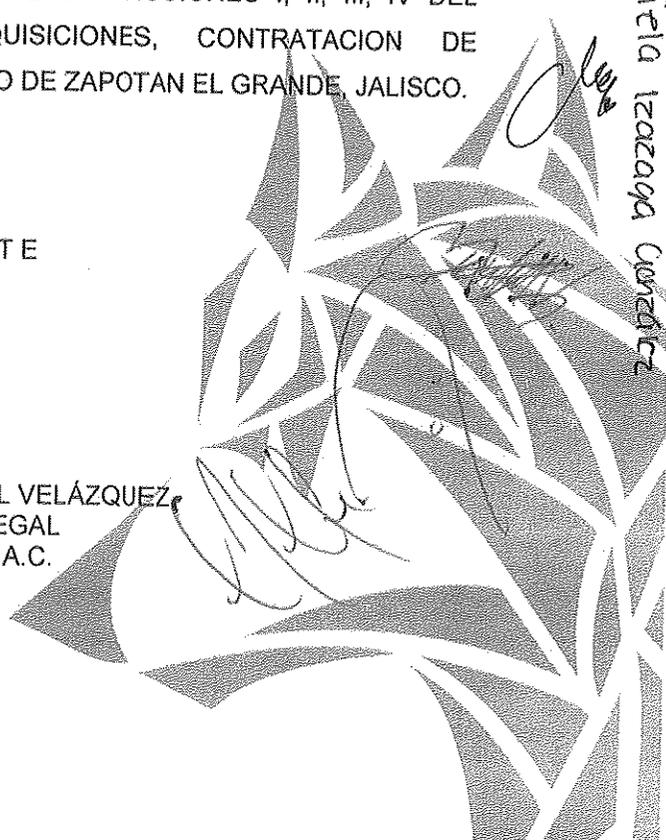
MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO  
P R E S E N T E

QUE MI REPRESENTADA ES UNA EMPRESA CONSTITUIDA POR MEXICANOS DE ACUERDO A LAS LEYES DE NUESTRO PAIS; ASI MISMO BAJO PROTESTA MANIFIESTO QUE PERSONA ALGUNA PERTENECIENTE A LA EMPRESA QUE REPRESENTO NO NOS ENCONTRAMOS EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LAS FRACCIONES I, II, III, IV DEL ARTICULO 5 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, CONTRATACION DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTAN EL GRANDE, JALISCO.

ATENTAMENTE

  
CARLOS ENRIQUE SANDOVAL VELÁZQUEZ,  
REPRESENTANTE LEGAL  
MANADA CREATIVA A.C.

*Geolanda*  
*Daniela Izacaga Quintana*





**CONCURSO POR INVITACION HM-DP 02/2019.**

**"PROYECTO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA  
Y LA DELINCUENCIA FORTASEG 2019  
(VIOLENCIA ESCOLAR)"**

**ANEXO 5**

A 17 DE JUNIO DE 2019

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO  
P R E S E N T E

YO CARLOS ENRIQUE SANDOVAL VELÁZQUEZ REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA MANADA CREATIVA A.C. MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR MI MISMO O A TRAVÉS DE INTERPOSITA PERSONA, NOS ABSTENDREMOS DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DE PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN SITUACIONES MAS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

ATENTAMENTE

  
CARLOS ENRIQUE SANDOVAL VELÁZQUEZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
MANADA CREATIVA A.C.





CONCURSO POR INVITACION HM-DP 02/2019.

"PROYECTO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA  
Y LA DELINCUENCIA FORTASEG 2019  
(VIOLENCIA ESCOLAR)"

ANEXO 6  
CARTA GARANTIA

A 17 DE JUNIO DE 2019

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO  
P R E S E N T E

YO CARLOS ENRIQUE SANDOVAL VELÁZQUEZ REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA MANADA CREATIVA A.C. MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA GARANTIA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS DERIVADOS DEL CONCURSO **HM-DP 02/2019**, SERÁ DE 2 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE CELEBRE LA FIRMA DEL CONTRATO DE ADJUDICACION, DE CONFORMIDAD CON LAS BASES Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE.

ESTA GARANTÍA ES DE CUMPLIMIENTO Y TENDRÁ COMO OBJETO RESPONDER CONTRA FALTA DE ATENCION DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS ASI COMO DE LOS VICIOS OCULTOS QUE EN SU CASO SE PRESENTEN.

ATENTAMENTE

CARLOS ENRIQUE SANDOVAL VELÁZQUEZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
MANADA CREATIVA A.C.

*M*  
*Manada*

Daniela  
Lara  
Cunzales

